

Términos de Referencia para proceso de selección de un Coordinador de la Unidad de bosques, biodiversidad y bioeconomía del Fondo del Biocorredor Amazónico – Unidad de Asistencia Técnica MAE

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Coordinador/a de la Unidad de Bosques, Biodiversidad y Bioeconomía. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicación al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

Objetivo de la Posición

Bajo la supervisión del Coordinador General de la Unidad de Asistencia Técnica UAT, el/la Coordinador/a de la Unidad de Bosques, Biodiversidad y Bioeconomía tendrá como objetivo Coordinar, planificar y supervisar técnicamente las acciones orientadas a la conservación, manejo sostenible, restauración y gobernanza de los ecosistemas forestales en el marco de las intervenciones apoyadas por el Fondo del Biocorredor Amazónico (FBCA), asegurando que los proyectos y procesos territoriales contribuyan de manera efectiva al mantenimiento de la integridad ecológica del paisaje, la conectividad entre áreas de conservación y la implementación de herramientas de gestión territorial basadas en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los bosques.

Asimismo, garantizar que las iniciativas acompañadas por la Unidad de Bosques incorporen criterios técnicos de manejo forestal sostenible, restauración ecológica, fortalecimiento de capacidades comunitarias y gobernanza territorial, asegurando su alineación con las metas de conservación del Fondo, las políticas nacionales de biodiversidad y los compromisos internacionales del país en materia de conservación y clima.

Responsabilidades específicas

- Dirigir el acompañamiento técnico de proyectos de la Unidad.
- Asegurar alineación con políticas nacionales y metas estratégicas.
- Supervisar calidad técnica y coherencia programática.
- Integrar enfoque de monitoreo e indicadores.
- Coordinar articulación interunidades y territorial.
- Supervisar el desempeño del equipo técnico.

Perfil

I. Formación Académica:

Deseable Título de cuarto nivel en:

- Gestión Ambiental
- Conservación de Biodiversidad
- Ingeniería Forestal
- Ecología
- Economía Ambiental o Bioeconomía
- Desarrollo Sostenible o áreas afines.

II. Experiencia Profesional:

- Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en conservación de bosques, gestión de biodiversidad, restauración ecológica, manejo sostenible del paisaje o desarrollo de bioeconomía basada en recursos naturales.
- Experiencia comprobada en formulación, evaluación o implementación de proyectos ambientales o de desarrollo sostenible, incluyendo iniciativas relacionadas con restauración ecológica, manejo sostenible de bosques, bioeconomía territorial o conservación de biodiversidad.
- Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación o supervisión de equipos técnicos multidisciplinarios, liderando procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Experiencia en articulación interinstitucional con entidades públicas, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y actores territoriales.
- Experiencia en trabajo territorial con comunidades locales, pueblos y nacionalidades, facilitando procesos participativos, socialización de información técnica y construcción de acuerdos para la implementación de iniciativas ambientales o productivas sostenibles.
- Experiencia en levantamiento, análisis y sistematización de información ambiental y territorial, incluyendo información biofísica, socioeconómica y de gobernanza, para sustentar procesos de toma de decisiones.

- Experiencia en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos o programas ambientales, incluyendo seguimiento de indicadores, elaboración de reportes técnicos y gestión basada en resultados.
- Experiencia en asesoría técnica a actores sociales, institucionales y comunitarios en temas de conservación de biodiversidad, manejo sostenible de recursos naturales y desarrollo territorial sostenible.
- Experiencia en promoción y fortalecimiento de bioemprendimientos, bioproductos y negocios sostenibles, vinculados al aprovechamiento responsable de recursos naturales y a iniciativas de bioeconomía territorial.

III. Habilidades y conocimientos:

- a. Conocimiento del marco normativo ambiental ecuatoriano, incluyendo políticas públicas, estrategias nacionales y regulaciones vinculadas a biodiversidad, bosques, restauración ecológica y bioeconomía.
- b. Conocimiento de instrumentos de planificación ambiental y territorial, tales como planes de manejo, planes de restauración, estrategias de conservación, planificación del paisaje y ordenamiento territorial.
- c. Comprensión técnica de enfoques de conectividad ecológica, restauración del paisaje y gestión sostenible de ecosistemas, orientados al fortalecimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- d. Conocimiento en diseño, formulación y evaluación de proyectos ambientales, utilizando enfoques de planificación orientada a resultados, teorías de cambio, marcos lógicos e indicadores de desempeño.
- e. Manejo de sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL), incluyendo el uso de indicadores ambientales y de gestión para seguimiento de resultados e impactos.
- f. Conocimiento de principios y enfoques de bioeconomía sostenible, manejo sostenible de recursos naturales y desarrollo de iniciativas productivas compatibles con la conservación.
- g. Conocimiento y aplicación de enfoques de gobernanza territorial, planificación participativa y gestión sostenible de recursos naturales, incluyendo metodologías para la facilitación de procesos multiactor en territorios rurales.

IV. Idiomas:

- a. Inglés intermedio hablado y escrito.
- b. Español nativo/avanzado.

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador, sin embargo, se contemplan desplazamientos, horarios nocturnos y fines de semana en la Amazonía.
- b. Puede trabajar en condiciones climáticas variables, en lugares remotos, y en circunstancias físicamente exigentes.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato con plazo indefinido basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro

IV. Fecha de Inicio:

- a. Mayo 2026

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a mikaela.benalcazar@gpc.com.ec con el asunto “**Aplicación Coordinador Unidad de bosques, biodiversidad y bioeconomía- [Nombre del candidato/a]**”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales y el **formato adjunto** (consentimiento de tratamiento de datos personales) firmado, **hasta el 14 de mayo de 2026**. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – POSTULANTES

Yo, _____, con documento de identificación No. _____ por este medio, autorizo al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, como entidad responsable en los términos legalmente establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, realice el tratamiento de mis datos personales, entendido esto como la recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, circulación y/o sistematización de mi información personal, que entrego o entregaré al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, en virtud del interés laboral que mantengo hacia con el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Así mismo entiendo que los datos personales serán incluidos en repositorio al efecto denominado “Postulantes” y será utilizada directa o indirectamente por el Banco o por un Encargado que este designe, para procesos cuya finalidad exclusiva es de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y posible contratación que se lleven a cabo, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, entre las cuales sin limitar ni excluir otras actuales o futuras, constan:

- Validar los datos entregados en cualquier fuente de información, incluyendo al Registro Civil, los burós de información crediticia, y demás fuentes legales de información autorizados para operar en el país, personas o instituciones señaladas como referencias personales o laborales.
- Consulta en listas de control, en cumplimiento de las normas internacionales, nacionales y políticas internas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como titular de mis datos personales confirmo que he sido informado sobre los derechos para acceder, actualizar, oponer, rectificar mi información personal o revocar el consentimiento, derechos que se podrá ejercer a través del área de Talento Humano y Administración del FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y apellidos / número de cédula de ciudadanía o identidad: _____

Firma: _____